

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VISUALPOST S.A.

En la ciudad de Samborombón, a los dos días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina situada en el edificio Samborombón Plaza I oficina 105, los accionistas de la compañía VISUALPOST S.A., esto es la señora María Gabriela García Miranda, propietaria de Quinientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y señor Jorge Julián García Miranda, propietario de Doscientas Ochenta acciones ordinaria y nominativa de un dólar, Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de universal, conforme estipula el Art. 238 de la ley de compañías. Preside la sesión el Presidente señor Jorge Julián García Miranda y actúa como secretaria de la Junta la Gerente General señora María Gabriela García Miranda, y dá cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelve en tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la Compañía y conocer y aprobar sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

El señor Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el **primer punto del orden del día**. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, **resuelve:** APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019, de igual forma esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve:** APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día:** EL representante de VISUALPOST S.A., propone como moción la aprobación de los Estados Financieros y el Resultado Integral del año 2019. Luego la secretaria pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida; por lo tanto no hay utilidad a repartir. El representante de la compañía VISUALPOST S.A., propone como moción la aprobación de dicho resultado. El presidente consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra alternativa para ser considerada. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente **resuelve:** Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico en mención y,

Tercer punto del orden el día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente: **resuelve:** designar a la CPA Rosa María Mora Z como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da la lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en libros de actas de la
Compañía.-Guayaquil, 02 de junio del 2020.-



María Gabriela García Miranda
Gerente General-Secretaría